

Visión: Ministerio moderno, confiable y comprometido: que asegure el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Misión: Garantizar el acceso a la identidad y a la justicia de todos los paraguayos con énfasis en la promoción de los derechos humanos: brindar atención integral a las personas privadas de libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal para su reinserción social.

MJ/GM/Nº ..22..../2026

Asunción, 15 de enero de 2026

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de remitir el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 del Ministerio de Justicia.

Al respecto, la presente remisión es realizada a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 7408/2024 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”, y Decreto N° 3248/2025, cuyo Art. 313, inc. 1 b) reza “Informe de Cierre. Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según el formato establecido por el MEF”.

Cabe resaltar que, en cumplimiento a la normativa mencionada, el mencionado Balance será puesto a conocimiento de la ciudadanía a través de la página web institucional.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.-


Rodrigo Nicora V.
Ministro

A Su Excelencia
Don CARLOS FERNANDEZ VALVODINOS, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

Balance Anual de Gestión Pública

Ministerio de Justicia

2025




RODRIGO NICORA V.
Ministro
Ministerio de Justicia



ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	2
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	3
PRESENTACIÓN.....	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	7
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad.....	13
➤ Registro del Estado Civil de las Personas	13
➤ Estadísticas Penitenciarias	15
Estadísticas Menores y Adolescentes Infractores	17
➤ Asistencia realizada a las PPL para la Reinserción a la Sociedad.....	18
➤ Acceso a la Justicia	21
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO.....	30
III.1 DESAFIO FUTURO.....	30
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024	30
ANEXO I.....	32
• Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria	32
ANEXO II	33
➤ Asistencia Monetaria (Transferencias).....	33
ANEXO III	33
➤ Recursos Humanos.....	33
ANEXO IV	38
• Informaciones de Género	38



RODRIGO NICORA V.
Ministro
Ministerio de Justicia



SIGLAS

AI:	Adolescentes infractores
BAGP:	Balance Anual de Gestión Pública
CEP	Código de Ejecución Penal
CIDH:	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CNMP	Comisión del Nuevo Modelo Penitenciario
COMPLE	Complejo para Mujeres Privadas de Libertad de Emboscada
CSJ	Corte Suprema de Justicia
DDHH	Derechos Humanos
FPTI	Fundación Parque Tecnológico Itaipú
INDI	Instituto Paraguayo del Indígena
IPS	Instituto de Previsión Social
ITSEFP	Instituto Técnico Superior de Educación y Formación Penitenciaria
MI:	Ministerio del Interior
MJ:	Ministerio de Justicia.
MPL:	Mujeres privadas de libertad
MEF:	Ministerio de Economía y Finanzas
MITIC:	Ministerio de Tecnologías de la Información y de la Comunicación
MOPC:	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
MINNA:	Ministerio de la Niñez y la Adolescencia
MSPBS	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
MNP:	Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura
MDP:	Ministerio de la Defensa Pública
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OE:	Objetivo Estratégico
OEE:	Organismos y Entidades del Estado
ONG	Organización no Gubernamental
PEI:	Planificación Estratégica Institucional.
PPL:	Persona privada de libertad
SENAAI:	Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor
SENADIS	Secretaría Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad
TSAP	Técnico Superior en Atención Penitenciaria
TSIEERAI	Técnico Superior en Intervención Especializada con enfoque restaurativo para adolescentes infractores
UIP	Unión Industrial Paraguaya
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
USI	Unidad de Salud Integral
UTRA	Unidad de Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones



RODRIGO NICORA V.
Ministro
Ministerio de Justicia

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Agente penitenciario:** Personal de seguridad que presta servicio en los establecimientos penitenciarios del país.
- **Agente educador:** Personal que presta servicio en los centros educativos del país, deberán contar con especialización profesional conforme a lo establecido en el art. 279 del Código de Ejecución Penal.
- **Plan de Reforma Penitenciaria:** conjunto de estrategias y acciones que busca humanizar las cárceles del país, a partir de un enfoque integral, el cual permite que el Estado invierta en la rehabilitación y reinserción social de la PPL. Se compone de 4 ejes de acción: 1) Marco Normativo y Situación procesal. 2) Infraestructura y necesidades básicas. 3) Servicio Penitenciario y 4) Reinserción Social.
- **Centro Penitenciario:** Los establecimientos de ejecución de penas y medidas son aquellos destinados al cumplimiento de las resoluciones judiciales por las que se dispone la aplicación de penas o medidas privativas de libertad y medidas de prisión preventivas. Se organizan separadamente para hombres y mujeres de edad adulta.
- **Centros Educativos para adolescentes:** Los centros educativos para adolescentes son establecimientos destinados a la ejecución de las medidas privativas de libertad aplicadas de conformidad con las disposiciones del Código de la Niñez y la Adolescencia. Estas instituciones tendrán una función primordialmente educativa y se complementarán con la intervención de la familia y el apoyo de los especialistas que el Juzgado de Ejecución determine.
- **Persona Privada de Libertad:** A la persona recluida en un establecimiento penitenciario para la ejecución de una pena privativa de libertad se le denominará interno y se le citará o llamará únicamente por su nombre y apellido. Artículo 75 – CEP.
- **Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor (SENAAI):** El Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor (SENAAI) tiene a su cargo diseñar, ejecutar, y monitorear las políticas públicas de atención integral a los adolescentes imputados o acusados de infracción a la ley penal, así como la prevención de la delincuencia juvenil y la inserción social de los adolescentes condenados por infracciones penales. Artículo 262 – CEP.



RODRIGO NICORA V.
Ministro
Ministerio de Justicia



PRESENTACIÓN

El Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2.025 en el marco de las políticas que la actual gestión viene impulsando a través de 8 objetivos estratégicos que se encuentran plasmados en el Plan Estratégico Institucional 2.022-2.026 del Ministerio de Justicia¹ en concordancia con el marco normativo que rige a esta cartera de Estado², otras resoluciones internas y alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2.030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con el cambio de paradigma en la gestión penitenciaria actual, se realizaron acciones que garantizan los servicios básicos de las personas privadas de libertad (PPL). Con el operativo Umbral 1.0 se da inicio al proceso de separación entre condenados y prevenidos, mediante la instalación ordenada, segura y trazable de 783 PPL en el nuevo establecimiento penitenciario de Minga Guazú, mediante un procedimiento estandarizado de identificación, registro, clasificación, evaluación médica y notificación oficial a familiares y juzgados competentes.

Con el operativo Umbral 2.0 se trasladó en condiciones seguras y dignas a 553 mujeres privadas de libertad (MPL) del Buen Pastor a la nueva penitenciaria de Emboscada (Lote 1) Complejo para mujeres privadas de libertad de Emboscada (COMPLE), garantizando mejores condiciones de reclusión, separación entre prevenidas/condenadas y una clasificación por perfiles y el cierre definitivo del Buen Pastor Así también han sido trasladadas 93 MPL madres con hijos, embarazadas y enfermas graves al Centro Penitenciario para Mujeres “Serafina Dávalos”, ubicado en la ciudad de Coronel Oviedo, dado que su edificación es más adecuada para este tipo de población y por la cercanía del Hospital General de Coronel Oviedo, lo que permitirá una mejor cobertura de salud.

Durante el periodo de enero a diciembre, el Instituto Técnico Superior de Educación y Formación Penitenciaria (ITSEFP) desarrolló de manera sostenida acciones de formación integral y capacitación especializada, fortaleciendo las competencias del personal penitenciario y de los actores vinculados al sistema de justicia penal, logrando capacitar a mas de 650 aspirantes a agentes penitenciarios.

Se ha trabajado en la promoción y protección de los derechos humanos en el sistema penitenciario logrando asistir 1.016 personas privadas de libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal y se honraron compromisos históricos con el cumplimiento de la Sentencia de la Corte Interamericana en el Caso 11.666 “Panchito López”, brindando atención integral a 93 personas entre víctimas y familiares.

El Programa de Atención Integral dirigido a los 8 Centros Educativos de Privación de Libertad de adolescentes, en sus dos modalidades —cerrado y semiabierto— brinda a los adolescentes una atención integral que incluye alimentación, educación formal, salud, formación laboral, capacitaciones, actividades recreativas, acompañamiento espiritual y apoyo jurídico. Asimismo, se ofrece acompañamiento para el fortalecimiento de los vínculos familiares, sociales y comunitarios. Se implementa el modelo de atención educativo, el cual se basa en un enfoque restaurativo, teniendo como principal fin, favorecer su educación y adaptación a una vida sin cometer infracciones a la ley, actualmente se encuentran 149 adolescentes.

El 2025 fue un año de cambios profundos, de decisiones valientes y de un compromiso firme con la gente. Cada avance logrado —desde garantizar la identidad y fortalecer los derechos humanos, hasta transformar nuestro sistema penitenciario y acompañar a los adolescentes para su reinserción— tiene un denominador común: poner a la persona en el centro de nuestra gestión.



RODRIGO NICORA V.
Ministro
Ministerio de Justicia

¹Resolución N° 502 del 02 de diciembre de 2.025 “Por la cual se aprueba las modificaciones realizadas al Plan Estratégico Institucional 2022-2026 del Ministerio de Justicia”

²Decreto N° 1.796/14 “Por el cual se reorganiza la estructura del Ministerio de Justicia y se crea el Viceministerio de Política Criminal”

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Ministerio de Justicia tiene como misión *Garantizar el acceso a la identidad y a la justicia de todos los paraguayos con énfasis en la promoción de los derechos humanos; brindar atención integral a las personas privadas de libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal para su reinserción social.* Tiene a su cargo las relaciones del Poder Ejecutivo con el Sistema de Administración de Justicia; propone y ejecuta la política de acceso a la justicia, la política criminal y penitenciaria y las que guarden relación con las personas privadas de libertad, como así a las personas en relación a su estado civil; promueve la efectiva vigencia de los derechos humanos; coordina y desarrolla programas de defensa del interés público y de fomento a la seguridad jurídica y el Estado de derecho" - Artículo 3 - Decreto 1.796/14.

El Ministerio de Justicia se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente al Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Así también, se encuentra enmarcado en dos ejes del Plan Nacional de Desarrollo, el Eje N° 1 "Reducción de Pobreza y Desarrollo Social" y Eje N° 4 "Fortalecimiento Político Institucional". Además, se encuentra vinculado al Plan de Acción Nacional en Población y Desarrollo 2.023-2.028, en el ámbito de Derechos humanos y derechos de pueblos indígenas; al Plan Nacional de Empleo 2.022-2.026 en el eje 2 Aumento de la empleabilidad y productividad laboral, promoviendo la formación y capacitación para la inclusión al mercado laboral de las personas privadas de libertad. Así como al Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción PNI 2.021-2.025 aprobado por Decreto N°4.458/20. En lo que refiere al Plan de Acción contra el abuso de drogas SUMAR 2.023-2.026 aprobado por Decreto N° 915/2023, imparte acciones relacionada con los ejes Prevención, Tratamiento, rehabilitación y Reincisión y Combate contra el tráfico de drogas. Así también se encuentra vinculado al Plan Estratégico Seguridad para el Desarrollo 2023 – 2028.

Actualmente, esta cartera de Estado administra 17 Establecimientos Penitenciarios y, 2 Granjas Penitenciarias, los cuales (en total) poseen una capacidad de albergue para **13.205 plazas**, albergando a **19.426 PPL³** con lo que se puede hablar de una **sobre población de 147%**. Del total de personas privadas de libertad solo el **39,7 % tienen condena**.

Como coordinadores del Consejo Nacional de Acceso a la Justicia del Poder Ejecutivo, se lidera la implementación del Programa Nacional de Casas de Justicia que es una política pública orientada a acercar los servicios del Estado a las personas y comunidades en situación de vulnerabilidad, acercando los servicios del Estado a territorios distantes y menos priorizados, incluyendo comunidades indígenas con sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y zonas definidas como prioritarias por el Gabinete Social gracias al servicio de **Casa de Justicia Móvil**, logrando un total de **47 jornadas con 10.312 atenciones**.

El Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria del Gobierno, es una propuesta que busca transformar el sistema carcelario tradicional en un sistema penitenciario moderno, con enfoque en derechos humanos, seguridad y reincisión social, busca estar en sintonía con los estándares internacionales y con las recomendaciones de la OEA en materia penitenciaria. No se trata solo de infraestructura, sino de una transformación profunda del sistema penitenciario. Este modelo se sustenta en tres pilares fundamentales: Dignidad, Seguridad y Reincisión. Se priorizan, la aplicación de normas constitucionales y convencionales que garantizan condiciones dignas de reclusión, clasificación adecuada de los internos y una finalidad de la pena orientada a la rehabilitación y con el objetivo de reducir la reincidencia delictiva y contribuir a la seguridad pública a largo plazo. Por primera vez desde la Constitución de 1992, se ha logrado la separación efectiva entre personas condenadas y personas sometidas a proceso, cumpliendo un mandato largamente postergado y marcando un antes y un después en materia de derechos, seguridad y dignidad humana, este avance se consolidó con una serie de operaciones emblemáticas —Umbral 1 y 2, entre otras— que dieron inicio a un proceso de reordenamiento profundo.

En el operativo Umbral 1 se realizó el traslado de **783 personas condenadas** al moderno Centro de Reinserción Social de Minga Guazú. Con el Operativo Umbral 2.0, se salda una deuda histórica del Paraguay: mejorar las condiciones de reclusión de las mujeres privadas de libertad, con un enfoque de

³MJ. Parte diario del 30/12/2025 de la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios.

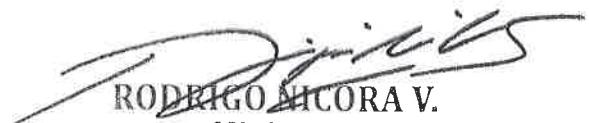


género. Se ha clausurado la “Casa del Buen Pastor” y las **667 MPL fueron trasladadas** al nuevo “Complejo para Mujeres Privadas de Libertad de Emboscada”, denominado COMPLE. El Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria, prioriza la profesionalización del servidor penitenciario, con formación técnica obligatoria y procesos de selección rigurosos, que han transformado el rol del agente penitenciario en un actor clave de la reinserción y la seguridad institucional, en este proceso han sido formados alrededor de **650 aspirantes** quienes se incorporarán inmediatamente a los establecimientos penitenciarios del país.

A través del Registro del Estado Civil, se ha implementado la digitalización de los trámites para la inscripción de sentencias judiciales en un 100% mediante oficios electrónicos. Asimismo, a través de la plataforma Portal Py la ciudadanía puede expedir sus certificados en formato digital dentro del marco del proyecto Papel Cero, lo que permite reducir los tiempos de gestión, mejorando la atención a la ciudadanía. Se ha fortalecido la presencia institucional en todo el país con la realización de **313 jornadas de documentación**, que permitieron más de **121.500 atenciones** presenciales. A través del Plan de Acción Territorial del Gabinete Social, se logró el fortalecimiento de 22 distritos priorizados por el Gobierno del Paraguay, con un 95% de cumplimiento, asegurando la inscripción oportuna de recién nacidos.

Desde el Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infactor (SENAAI) se trabaja con tres ejes principales: Atención Integral, Prevención y Reinserción. El Programa implementado en los ocho Centros Educativos aplica un modelo de atención educativa basado en un enfoque restaurativo, llegando a un total de **470 adolescentes atendidos** y actualmente contamos con **149 adolescentes⁴** en centros educativos del país. Se ha Logrado la **habilitación de UTRA**, la Unidad de Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones, con capacidad para **33 adolescentes**. Su apertura constituye un hito dentro del Plan de Acción contra el Abuso de Drogas: SUMAR, una estrategia nacional integral que articula acciones para enfrentar el consumo de sustancias desde un enfoque de salud pública, derechos humanos y seguridad.

En cuanto al Sistema Universal de Derechos Humanos – SIMORE Plus, mecanismo nacional destinado a implementar, reportar y dar seguimiento a los compromisos asumidos por el Paraguay en materia de derechos humanos, se consolidó el seguimiento de compromisos internacionales con **1.218 reportes** gestionados. Se ha trabajado en la promoción y protección de los derechos humanos en el sistema penitenciario logrando **asistir 1.016 personas privadas de libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal** y han sido capacitados más de **800 funcionarios** penitenciarios y administrativos de la institución en derechos humanos y normativas internacionales en contexto de encierro. Desde el área de Memoria histórica se han realizado mas de **70 entrevistas** a familiares y testigos calificados sobre casos de desaparición forzada en el periodo 1954-1989, y mas de **30 visitas de investigación** a sitios de interés sobre posibles inhumaciones clandestinas del periodo 1954-1989. Se honraron compromisos históricos con el cumplimiento de la Sentencia de la Corte Interamericana en el caso “Panchito López”, brindando atención integral a **93 personas** entre víctimas y familiares.



RODRIGO NICORA V.
Ministro
Ministerio de Justicia

⁴MJ. Parte diario del 30/12/2025 del Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infactor.



II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Para lograr el cumplimiento del *OE N°1 “Asegurar la implementación de la política penitenciaria con un modelo de gestión moderno acorde a las recomendaciones nacionales e internacionales en concepto de infraestructura, atención y tratamiento adecuado de las personas privadas de libertad para lograr una efectiva reinserción social”* durante el año 2.025, se abocó en el mejoramiento de la infraestructura y de las condiciones de habitabilidad de los Centros Penitenciarios con los trabajos de control de obras e inspecciones técnicas, instalación y mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de aguas residuales de las Penitenciarías de San Pedro, Minga Guazú, Emboscada Antigua, Coronel Oviedo, Villarrica, Tacumbú, Misiones y Centro Educativo La Esperanza, así también se realizó el relevamiento para la renovación de licencias ambientales en las diversas penitenciarías y centros educativos. En el operativo Umbral 1 se realizó el **traslado de 783 personas condenadas** al moderno Centro de Reinserción Social de Minga Guazú. Otro logro trascendental fue la reubicación integral de las mujeres privadas de libertad y el cierre definitivo del histórico pero obsoleto Buen Pastor, donde se **trasladó a 667 mujeres** al Complejo de Mujeres Privadas de Libertad de Emboscada (COMPLE), un paso firme hacia la dignificación y la protección real de sus derechos.

Este reordenamiento se basó en un trabajo técnico que permitió evaluar y realizar seguimiento a **10.320 causas judiciales** en lo que va del año, de estas actuaciones han sido remitidas las comunicaciones pertinentes a los juzgados obteniéndose así 260 resoluciones y **171 libertades efectivas**.

En el marco de la elaboración del diagnóstico situacional y poblacional de las PPL, a fin de establecer los tipos de tratamientos a ser aplicados, se logró avanzar significativamente mediante la aplicación de encuestas en diversas penitenciarías del país. En total, se **encuestó a 3.298 Personas Privadas de Libertad**, cuyos datos se encuentran en etapa de análisis y evaluación.

El Órgano Técnico Criminológico evidenció una alta demanda de intervenciones judiciales, recepcionando un total de **7.573 oficios judiciales**, de los cuales se dio respuesta a **6.501**, mediante informes técnicos elaborados por las distintas áreas especializadas.

La Unidad De Seguridad, Información e Inteligencia Penitenciaria, avanzó de manera sostenida en la digitalización y sistematización de las solicitudes de **1053 perfiles criminológicos de PPLs** para traslados en todos los Centros Penitenciarios.

Se ha avanzado en la reinserción social otorgando a más de **2.180 personas** privadas de libertad oportunidades a programas de educación formal básica y de nivel medio, casi **1683 participaron en cursos** de formación laboral y alrededor de **1.250 desarrollan un oficio** dentro de los establecimientos penitenciarios, dando sentido al concepto de trabajo como herramienta de cambio y futuro.

En paralelo, se garantizó una amplia asistencia integral en salud a las personas privadas de libertad, en el área médica se reorganizaron los recursos humanos de blanco en cada Unidad de Salud Integral (USI) de los 19 centros penitenciarios del país, en coordinación con diferentes instancias del MSPBS se llevaron a cabo diversas acciones orientadas al fortalecimiento de los servicios sanitarios, se gestionó que el MSPyBS asuma la recepción y el manejo de las basuras patológicas de cada Unidad de Salud Integral (USI). Se está consolidando en la informatización de la atención en salud en los penales con la implementación del sistema HIS-Ambulatoria, con apoyo del MSPyBS y el Gobierno de Taiwán en los Establecimientos Penitenciarios y Centros Educativos. Las USI utilizan el SICIAP, herramienta del MSPyBS para el retiro de los medicamentos de las regiones sanitarias de forma mensual. Se fortalecieron los recursos humanos en diferentes áreas, actualmente se cuenta con **9 siquiatras** en el sistema penitenciario y 2 profesionales en los centros educativos. En el área de sicología actualmente se cuenta con **55 sicólogos**, lo que refleja un incremento progresivo en las prestaciones de psicología y trabajo social a partir del segundo semestre, especialmente entre julio y noviembre. Estos datos reflejan el fortalecimiento del enfoque de atención integral, orientado al cuidado de la salud física y mental de la población penitenciaria. Se proveyeron de insumos y medicamentos a las sanidades de penitenciarías, centros penitenciarios de mujeres y centros educativos. En lo que va del 2025 se ha obtenido un total de **83.263 atenciones médicas** (médicos y enfermeros), **3.131 consultas en las áreas de siquiatría** y **10.500 atenciones en el área de sicología**, **6.152 atenciones de trabajo social**, **2.466 de odontología**.

Se puede constatar que a pesar de los inconvenientes, que se han desarrollado las metas fijadas para el año 2025, que ha sido para la Asistencia a PPL de 522.979 asistencias, los servicios han sido entregados y ha llegado a las PPLs y se han contabilizado a diciembre 2025 un total de **652.991 asistencias**.



El Instituto Técnico Superior de Educación y Formación Penitenciaria (ITSEFP) desarrolló de manera sostenida acciones de formación integral y capacitación especializada, fortaleciendo las competencias del personal penitenciario y de los actores vinculados al sistema de justicia penal.

Se garantizó la continuidad y el desarrollo académico de las carreras Técnico Superior en Atención Penitenciaria y Técnico Superior en Intervención Especializada con Enfoque Restaurativo para Adolescentes Infractores, I cohorte: 39 alumnos en proceso de titulación, II cohorte: 41 alumnos y III cohorte: 100 alumnos avanzando progresivamente en los distintos semestres conforme a la malla curricular aprobada por el MEC, así como en procesos de titulación y convocatorias para nuevas cohortes. La carrera Técnico Superior en Atención Penitencia, I cohorte: 159 alumnos en proceso de titulación, II cohorte: 55 alumnos y III cohorte: 109 alumnos. Asimismo, se desarrollaron de forma continua los Programas de Inducción y Reinducción para Aspirantes a Agentes Penitenciarios, programas de formación para directores, instructores y personal operativo, además de seminarios, diplomados y talleres nacionales e internacionales orientados al fortalecimiento del nuevo modelo de gestión penitenciaria. En el 2025 han sido beneficiados **5.984 personas**, entre funcionarios penitenciarios, aspirantes a agentes, alumnos de las carreras de tecnicatura. Estas acciones reflejan el compromiso institucional del ITSEFP con la profesionalización, actualización permanente y fortalecimiento del sistema penitenciario, contribuyendo a una gestión más eficiente, humanizada y alineada a los estándares nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos.

Así también se han realizado **3.731 asistencias para la atención requerida por los diferentes grupos vulnerables recluidos en el sistema penitenciario**, entre ellas seguimiento de casos, gestiones documentales, asistencia médica, pedidos de traslados, gestión de guarderías, gestión de asistencias a través de otras instituciones.

Se han efectuado las audiencias por medios telemáticos alrededor de **21.350 videoconferencias** entre jueces y abogados defensores, y otros profesionales, en el marco de la Ley N° 6495/20. En ese sentido, se han recepcionado y tramitado un total de **33.322 oficios judiciales electrónicos**, y un total de **6.818 oficios judiciales** recepcionados en formato físico, totalizando así **40.140 oficios diligenciados**.

En relación al uso de uso de tobilleras electrónicas, por primera vez una persona privada de libertad (PPL) de la Penitenciaría Regional de San Pedro accedió al beneficio de medidas alternativas a la prisión, mediante la instalación de un dispositivo de tobillera electrónica, en cumplimiento de una disposición judicial que otorgó arresto domiciliario al interno, en un esfuerzo coordinado entre el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior, Ministerio de la Defensa Pública, la Policía Nacional, la Corte Suprema de Justicia y la Fiscalía General del Estado.

A los efectos de lograr el cumplimiento del **OE N° 2 “Garantizar y promover el acceso al derecho de la identidad de todas las personas a partir de un servicio confiable y de fácil acceso de la ciudadanía”** durante el periodo 2025 a través del Registro del Estado Civil se realizaron 313 Jornadas de documentación a nivel país, gracias a la transformación digital y al trabajo conjunto con el Poder Judicial, se implementó la inscripción de sentencias judiciales 100% digitales mediante oficios electrónicos, eliminando la burocracia física y fortaleciendo la seguridad jurídica, lo que permite reducir los tiempos de gestión mejorando la atención a la ciudadanía. Avanzamos en la digitalización de más de 240.000 actas, el procesamiento de 30.000 documentos, la realización de 75.000 correcciones de actas y la atención de más de 52.000 consultas por medios digitales. Asimismo, se alcanzó la expedición de alrededor de 590.000 certificados de nacimiento, matrimonio y defunción en este año. Programas como “Renacer de Adultos Mayores” y “Escuelas con Identidad” ampliaron la cobertura a sectores tradicionalmente excluidos y permitieron más de 121.500 atenciones presenciales en todo el país, mientras que “Paraguay Se Casa” alcanzó escala nacional, con articulación interinstitucional, exoneración de tasas y más de 2000 parejas beneficiadas. Se han gestionado más de 2.200 oficios judiciales y el área jurídica redujo los tiempos de respuesta de 24 a 48hs., en expedientes judiciales. La implementación de mejoras tecnológicas permitió reducir los tiempos de espera en ventanilla de hasta 80 minutos a un promedio de 15 a 20 minutos, así como acortar los tiempos de respuesta a reclamos a un máximo de tres días. La campaña Notas Marginales Cero permitió saldar completamente los expedientes pendientes de años anteriores, llegando a un cumplimiento de 100%. Implementación de mecanismo tecnológicos, como la carga preliminar de defunciones en 134 oficinas y la implementación del RUP (Registro Único de las Personas) en 18 (dieciocho) oficinas registrales. La Dirección de Legalizaciones proceso: Mas de 30.000 documentos de nacimiento y el Archivo Central mantuvo bajo resguardo más de 75.700 libros de inscripciones de nacimientos, matrimonios y defunciones. Se realizaron 27 fiscalizaciones a oficinas registrales en 11 departamentos del país. En el marco del Plan Acción Territorial Gabinete Social se cumplió con un 95% de los trabajos que se habían comprometido lo que significó el fortalecimiento territorial en 22 localidades vulnerables.



A los efectos de lograr el cumplimiento del **OE N° 3 “Brindar atención integral a adolescentes en conflicto con la ley promoviendo el desarrollo personal, a la salud integral y la educación que permitan su rehabilitación y su efectiva inserción”** El Programa de Atención Integral dirigido a los 8 Centros Educativos de Privación de Libertad de adolescentes, en sus dos modalidades —cerrado y semiabierto— brinda a los adolescentes una atención integral que incluye alimentación, educación formal, salud, formación laboral, capacitaciones, actividades recreativas, acompañamiento espiritual y apoyo jurídico. Asimismo, se ofrece acompañamiento para el fortalecimiento de los vínculos familiares, sociales y comunitarios. Se implementa el modelo de atención educativo, el cual se basa en un enfoque restaurativo, teniendo como principal fin, favorecer su educación y adaptación a una vida sin cometer infracciones a la ley. La población total atendida durante el año 2025 fue de **470 adolescentes** en conflicto con la ley. Esta cifra corresponde a la suma total de adolescentes que pasaron por los Centros Educativos durante el período, e incluye tanto a la población retenida del año anterior (es decir, los adolescentes que se encontraban bajo medidas privativas de libertad al mes de enero o inicio del año 2025) como a los nuevos ingresos registrados a lo largo del año. Durante el período 2025 se otorgaron alrededor de **326 libertades**, correspondientes a adolescentes que culminaron el cumplimiento de las medidas judiciales dispuestas o accedieron a medidas alternativas a la privación de libertad. En coordinación con el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) se gestionan proyectos educativos en los centros educativos de privación de libertad, garantizando el acceso y la continuidad educativa; como resultado, alrededor de **190 adolescentes** lograron ser promovidos en el año 2025 en los distintos ciclos y niveles. Se han desarrollado en coordinación con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social a través de la Dirección de Contexto de Encierro del SNPP, **19 cursos de capacitación** laboral en los diferentes centros educativos del país, con certificación formal. Entre ellos se destacan: Barbería profesional, Peluquería, Artesanía turística, Cultivo y cosecha de hortalizas, Confección de calzados, Confección de carteras y accesorios de cuero, Soldadura, entre otros; alcanzando más de 200 certificaciones. Además, se realizan capacitaciones de manera constante en distintos oficios, en articulación con otras organizaciones colaboradoras, fortaleciendo las oportunidades de formación e inserción laboral de los y las adolescentes. Con el apoyo de la cooperación internacional, fortalecimos la reinserción sociolaboral mediante el Proyecto “**Programa de Reinserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley**”, que incorpora talleres de horticultura, carpintería, gastronomía y mantenimiento de aires acondicionados

Este año, mediante un trabajo interinstitucional, se ha logrado la inauguración de **UTRA**, la Unidad de Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones, ubicada en el Centro Educativo de Itauguá y con capacidad para 33 adolescentes. Su apertura constituye un hito dentro del **Plan de Acción contra el Abuso de Drogas: SUMAR**, una estrategia nacional integral que articula acciones para enfrentar el consumo de sustancias desde un enfoque de salud pública, derechos humanos y seguridad. Cuenta con habilitación sanitaria otorgada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para funcionar como un centro residencial para tratamiento de adicciones, con **capacidad para 33 adolescentes**, con 88 funcionarios contratados que fueron capacitados por el MSPyBS - Dirección de Salud Mental. Este proyecto fue posible gracias al financiamiento de la SENABICO con fondos decomisados del negocio ilícito de las drogas.

A través de la Coordinación de Medidas No Privativas de Libertad del SENAAI, se realizó el seguimiento de **166 casos de adolescentes** beneficiados con medidas alternativas a la privación de libertad y **126 visitas domiciliarias** de seguimiento de medidas. En materia de prevención, **310 adolescentes** participaron en talleres de sensibilización y prevención sobre temas clave como salud mental, bullying y acoso escolar, ansiedad, factores de riesgo asociados al consumo de sustancias, prevención del suicidio, habilidades sociales y comunicación assertiva, así como comportamiento infractor e imputabilidad del adolescente.

A los efectos de lograr el cumplimiento del **OE N° 4 “Promover, respetar y proteger los derechos humanos, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad, en coordinación con las demás instituciones del Estado”**. Como coordinadores de la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo (RDDHHPE), se ha alcanzado un total de **38 instituciones** del Estado integradas a la RDDHHPE. Se ha trabajado en la implementación del IV Plan de Acción 2024–2028, con enfoque en resultados y compromisos. Se capacitaron a **1000 funcionarios** públicos en el Curso Internacional sobre Cumplimiento de Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y Políticas Públicas para su Implementación. Se honraron compromisos históricos con el cumplimiento de la Sentencia de la Corte Interamericana en el caso “Panchito López”, brindando atención integral a **93 personas** entre víctimas y familiares. Se han procesado 85 solicitudes de atenciones médicas, 57 solicitudes de asistencia vocacional, 10 solicitudes de asistencia educativa, 102 solicitudes no vinculadas a la sentencia.



Asimismo, se realizaron 10 jornadas de asistencia integral a víctimas del caso actualmente privadas de libertad.

Con la plataforma SIMORE PLUS, se consolidó el seguimiento de compromisos internacionales se han registrado **443 reportes** de seguimiento institucionales del Ministerio de Justicia y el seguimiento **1.218 reportes** generados por las instituciones del Estado. Además, se capacitó a **1.515 servidores** públicos en derechos humanos y más de **530 funcionarios** públicos de diferentes instituciones gubernamentales quienes participaron en espacios formativos y de actualización en derechos humanos. Se ha trabajado en la promoción y protección de los derechos humanos en el sistema penitenciario logrando **asistir 1.016 personas** privadas de libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal. Y se ha llegado a capacitar a más de 800 funcionarios penitenciarios y administrativos de la institución en derechos humanos y normativas internacionales en contexto de encierro. Desde el área de Memoria histórica se han realizado mas de 70 entrevistas a familiares y testigos calificados sobre casos de desaparición forzada en el periodo 1954-1989, y mas de 30 visitas de investigación a sitios de interés sobre posibles inhumaciones clandestinas del periodo 1954-1989.

A los efectos de lograr el cumplimiento del **OE N° 5 “Facilitar el acceso a la justicia, especialmente a los sectores más vulnerables promoviendo los mecanismos alternativos de solución de conflictos”** en el marco del Programa Nacional Casas de Justicia se llevaron los servicios del Estado a los territorios más vulnerables, logrando más de **10.312** atenciones directas en comunidades indígenas y zonas prioritarias mediante unidades móviles que acercaron el derecho hasta la puerta de los hogares. hemos capacitado a **3.593 personas**, en **47 jornadas**, donde destacamos el curso “Introducción a la Mediación como mecanismo de resolución de conflictos”, dirigidas a funcionarios de la Gobernación de Paraguarí.

Se amplió la cobertura a nivel nacional, mediante jornadas móviles en comunidades urbanas, rurales, indígenas y establecimientos penitenciarios, brindando miles de atenciones en orientación legal, mediación comunitaria y acceso a servicios públicos. Paralelamente, se desarrollaron numerosas capacitaciones y charlas de prevención (violencia contra la mujer, derechos de la niñez, salud mental, mediación, uso seguro de redes sociales, entre otros), dirigidas a estudiantes, comunidades, fuerzas de seguridad y funcionarios públicos, consolidando el acceso a la justicia y la promoción de derechos a nivel comunitario.

Así también, las Jornadas de Justicia Móvil, se realizaron en comunidades indígenas como Sawhoyamaxa y Makxlawaya, en el Departamento de Concepción, beneficiando alrededor de **3450 personas**. Estas jornadas ofrecieron asistencia legal gratuita y orientación jurídica a sectores vulnerables, con énfasis en pueblos indígenas.

A los efectos de lograr el cumplimiento del OE N.º 6 “Promover y desarrollar un sistema de protección jurídica del Estado y asegurar el control técnico de los proyectos normativos velando por la certidumbre jurídica en sinergia con otros organismos competentes”

Se han emitido **387 dictámenes jurídicos** sobre consultas relacionadas a su intervención en los actos administrativos y ante los órganos jurisdiccionales, sumarios administrativos, convenios marco con otras instituciones, contratos suscriptos con proveedores y los expedientes llevados a su examen. Se han emitido **14 dictámenes** a solicitud de varias dependencias sobre el ejercicio del voto de las personas privadas de libertad, sobre medidas de seguridad y protección adoptadas para menores, y propuestas de medidas normativas para el régimen cerrado especial de reclusión para personas privadas de libertad de alta peligrosidad y alto riesgo.

A los efectos de lograr el cumplimiento del OE N° 7 “Promover el libre acceso de las personas a la información pública que permita el control ciudadano en la gestión pública que contribuya a la transparencia y la lucha contra la corrupción”

El Portal Unificado de Información Pública recibió un total de **10.580 solicitudes** dirigidas a los distintos Organismos y Entidades del Estado (OEE). el Ministerio de Justicia recibió un total de **218 solicitudes** dirigidas En lo que respecta a las actividades formativas, desde esta dependencia se han realizado un total de **12 capacitaciones** presenciales, así como diversas capacitaciones virtuales dirigidas a los responsables de las Oficinas de Acceso a la Información Pública (AIP). En conjunto, estas acciones permitieron capacitar a un total de **350 personas**. En cuanto a la cantidad de Oficinas de AIP instaladas, un total de: 407 oficinas adheridas al Portal de Acceso a la Información Pública.

El Ministerio de Justicia, a través de la Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional, ha registrado avances significativos en la implementación del Sistema de Control Interno (SCI), conforme a la Norma de Requisitos Mínimos del MECIP 2015, alcanzando un nivel de madurez de **2,24 (Desarrollado)**,



lo que evidencia la estructuración formal de los componentes, políticas y procedimientos del sistema. Durante el ejercicio fiscal 2025, se fortaleció la implementación del SCI mediante acciones sistemáticas de capacitación y sensibilización, destacándose la realización de 45 actividades orientadas al fortalecimiento del control interno, que incluyeron 10 talleres y capacitaciones, 3 reuniones de Alta Dirección, 3 reuniones del Comité de Ética y Buen Gobierno, 6 reuniones del Equipo Técnico MECIP (ETM), 6 reuniones del Equipo de Apoyo al Desempeño y Evaluación (EADE), 14 reuniones institucional e interinstitucional de la Coordinación MECIP (CM) y 6 mesas de trabajo. Asimismo, se llevaron a cabo procesos de inducción y reinducción sobre el SCI y las políticas institucionales, complementados con entrevistas a funcionarios y la aplicación de formatos establecidos por la NRM MECIP:2015, consolidando avances en la apropiación del modelo, la articulación interinstitucional y el fortalecimiento de la cultura de control, gestión y mejora continua dentro de la institución.

Se realizaron inspecciones, controles y monitoreos en las diferentes penitenciarias y centros educativos con el fin de constatar las condiciones de los pabellones, mejoramiento en la distribución, calidad y aseo de los sectores donde se elaboran los alimentos, distribución de alimentos, celdas, control de sectores de sanidad, privadas y las intendencias, en un total de **84 constituciones**. Desde la Dirección de Asuntos Internos y Anticorrupción, se observó un desempeño destacado en la producción de informes y seguimiento de casos investigativos, así como un avance significativo en la identificación de áreas vulnerables a la corrupción, se han dado seguimiento a **188 casos investigativos abiertos**.

Desde la Dirección de Auditoría Interna Institucional fueron ejecutadas todas las auditorías programadas en el Plan de Trabajo Anual para el primer y segundo semestre, conforme al cronograma; de las cuales algunas auditorías arrojaron observaciones y recomendaciones relevantes para la elaboración de un plan de mejoramiento, en cuanto al seguimiento de los planes se ha logrado el cumplimiento total de los planes de mejoramiento programados por parte de las áreas afectadas a la auditoria. Del total de **151 recomendaciones** emitidas por la Dirección de Auditoría Interna Institucional como resultado de las Auditorías realizadas, las áreas afectadas han establecido un total de 120 acciones de mejora, lo cual indica un cumplimiento del 80% de lo recomendado en los Informes de Auditoría correspondientes. Del total de **156 acciones** emitidas por las Áreas auditadas, se ha realizado el seguimiento correspondiente y se ha verificado un total de 98 acciones cumplidas según las evidencias presentadas por cada área, lo cual indica un cumplimiento del 70,40% de las acciones propuestas. Fueron emitidos dictámenes, informes de pagos, Informes de verificaciones in situ de alimentos, infraestructura y bienes en las distintas penitenciarias y centros educativos del país, se realizaron cortes administrativos para el traspaso de las distintas autoridades, recepciones de bienes varios adquiridos por la Institución en cumplimiento a la reglamentación.

A los efectos de lograr el cumplimiento del OE N° 8 “Optimizar la gestión del Ministerio de Justicia”; como aspecto relevante del proceso se puede mencionar que a través de la Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional, se realizaron Jornadas de Capacitación sobre Misión, Visión y Valores Institucionales, que contó con la participación de alrededor de **500 funcionarios** entre agentes penitenciarios y agentes educadores de las penitenciarias y centros educativos, así también se ha trabajado en el proceso de Certificación del Plan Estratégico Institucional 2025-2029, hasta su envío para verificación a las instancias del Ministerio de Economía y Finanzas. Así también se trabajó en la formulación de las Acciones Prioritarias 2025 enmarcadas en la Política Nacional y el Plan Estratégico Institucional (PEI) y son las actividades establecidas como las más significativas que han sido desarrolladas en el año 2025. En relación al seguimiento del Plan Operativo Institucional 2025 conforme a los resultados obtenidos de acuerdo a la aplicación de los porcentajes de cumplimiento a las dependencias se puede observar que el 67 % de las áreas han obtenido una calificación excelente, logrando el cumplimiento del 100% en la ejecución de sus actividades. La Dirección de Estadística centró su gestión en la revisión y mejora de los registros administrativos penitenciarios con fines estadísticos, mediante un trabajo técnico coordinado con el INE. Se avanzó en la estandarización de instrumentos, el análisis de inconsistencias del Parte Diario y la elaboración de indicadores, metadatos y cálculos muestrales solicitados por distintas dependencias. Desde la Dirección de Desarrollo Institucional se ha trabajado en la Elaboración del Anteproyecto de Ley Orgánica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Análisis Técnico del Manual de Procedimientos de la D.A.I.A. Diseño del Sistema de Clasificación de Crisis Penitenciaria. Protocolo Operativo del Binomio Canino Penitenciario K9. Modificación del Sistema de Gestión de Audiencias Telemáticas. Actualización del Mapa de Proceso Institucional. Conformación de la Junta Médica del Ministerio de Justicia. Elaboración de Perfiles de Cargos. Desarrollo del Manual de Funciones Institucional.

A través de la Dirección de Talento Humano se ha gestionado la recategorización salarial para 1.532 funcionarios permanentes, además se han realizado los trámites para un concurso de desprecariación



laboral que beneficia a 744 empleados contratados con más de cuatro años de antigüedad. También se ha solicitado una ampliación presupuestaria para el año 2026, que incluye la equiparación de salarios, bonificaciones por labores insalubres y riesgosas, y el pago de la Unidad Básica Alimentaria (UBA) para el personal de salud, penitenciario y educadores y el seguro de vida para los agentes penitenciarios.

Durante el año 2025 han sido emitidas 1179 **resoluciones ministeriales** y se han firmado un total de 54 **convenios** y acuerdos de cooperación interinstitucionales abocados principalmente a la atención de personas privadas de libertad y desde la Dirección de Asuntos Internacionales se han dado seguimiento y tramitación de 40 **exhortos en materia de Asistencia Jurídica Penal** ante la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio Público, la Cancillería Nacional y las Autoridades Centrales del extranjero en las materias en las cuales el Ministerio fue designado Autoridad Central y un total de 62 **extranjeros en diversas penitenciarias** que han solicitado tramitación de solicitudes de traslado a su país de origen y 14 **solicitudes de traslado de paraguayos en el extranjero**.

Se menciona que la ejecución presupuestaria en el año 2025 ha alcanzado el 77,7%. Durante el año 2025 se trabajó de manera sostenida en el fortalecimiento de la comunicación institucional, mediante la aprobación de la Política de Comunicación Institucional y del Plan de Comunicación 2025–2026, instrumentos que orientan y ordenan las acciones comunicacionales del Ministerio. Asimismo, se logró un mayor posicionamiento y visibilidad de la imagen institucional, a partir del incremento en la visibilidad de las actividades desarrolladas, tanto a nivel interno como externo. En ese marco, la Dirección de Comunicación y Prensa elaboró y difundió un total de 1.068 **gacetillas** y publicaciones a través de la página web institucional y de las redes sociales, que se consolidaron como los principales canales de comunicación. Se realizaron 1511 posteos en Facebook, 2275 **publicaciones** en Instagram, 1254 posteos en la red social X y 95 videos en TikTok, ampliando el alcance de la información institucional y fortaleciendo el vínculo con la ciudadanía.



RODRIGO NICORA V.
Ministro
Ministerio de Justicia

II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ *Registro del Estado Civil de las Personas*

Productos Estratégicos	Pedidos recibidos en el 2025	Meta	(*) Logrado
Certificados de Nacimientos expedidos	570.888	701.907	No logro
Certificados de Matrimonios expedidos	60.679	74.615	No logro
Certificados de Defunciones	65.267	93.478	No logro
Total	696.834	870.000	

Fuente: MJ. Dirección General del Registro del Estado Civil, 2025

Observaciones: No se logró las metas de los productos estratégicos por menor demanda.

Cantidad Nacidos vivos 2025	Registro Civil Número de Certificados	
	Certificados de Nacimientos expedidos (1era vez)	% de Nacidos Vivos con certificados de Nacimiento
75.718	84.139	111,0

Fuente: MJ. Dirección General del Registro del Estado Civil, 2025

Certificados de Nacimientos expedidos Número de Certificados		
Certificados de Nacimientos expedidos (1era vez)	Copia de actas de Nacimiento	Total de Certificados de Nacimientos expedidos
84.139	570.888	655.027

Fuente: MJ. Dirección General del Registro del Estado Civil, 2025

Expediciones vía web de certificados de nacimiento, según mes. 2025

En er o	Fe br er o	M ar zo	Ab ril	M ay o	Ju nio	Jul io	Ag ost o	Set ie m br e	Oc tu br e	No vie m br e	Di cie m br e	Total
2.949	3.736	2.762	2.017	2.199	2.141	3.282	2.433	412	4.515	3.043	3.938	33.427

Fuente: MJ. Dirección General del Registro del Estado Civil, 2025.


RODRIGO NICORA V.
 Ministro



Cantidad de nacimientos, matrimonio y defunciones, según mes. 2025

Nº	MES	NACIMIENTO	MATRIMONIO	DEFUNCIÓN
1	ENERO	67.863	6.962	7.085
2	FEBRERO	78.294	6.807	6.910
3	MARZO	60.070	6.263	6.391
4	ABRIL	42.876	5.187	5.934
5	MAYO	46.069	5.490	6.839
6	JUNIO	40.122	4.161	5.890
7	JULIO	34.806	4.232	5.240
8	AGOSTO	29.439	4.329	4.481
9	SEPTIEMBRE	37.879	4.291	4.233
10	OCTUBRE	46.543	4.690	4.932
11	NOVIEMBRE	43.295	3.734	3.505
12	DICIEMBRE	43.632	4.533	3.827
TOTAL		570.888	60.679	65.267

Fuente: MJ. Dirección General del Registro del Estado Civil, 2025.



RODRIGO NICORA V.
Ministro
Ministerio de Justicia

➤ *Estadísticas Penitenciarias*

Nº	Penitenciarías	Capacidad Poblacional	POBLACION PENAL.													
			HOMBRES		TOTAL		Diferencias disponibilidad	Indice ocupacional	Entrada	Salida	Fugas	Fallecidos	Internado f/penal	ReposoEnfer.	Comparación	
PROC		COND		PROC.		COND.										
1	Nacional	1.530	1.215	945	0	0	2.160	-630	1,41	0	3	0	0	0	0	
2	Esperanza	288	0	234	0	0	234	54	0,81	0	0	0	0	0	0	
3	Emboscada	408	1.141	521	0	0	1.662	-1.254	4,07	0	1	0	0	2	0	
4	Padre Juan de la Vega	720	845	952	0	0	1.797	-1.077	2,50	0	0	0	0	2	0	
5	Encarnación	939	883	729	39	23	1.674	-735	1,78	0	0	0	0	2	0	
6	Misiones	920	1.293	406	48	25	1.772	-852	1,93	0	0	0	0	3	0	
7	Concepcion	889	1.137	610	53	27	1.827	-938	2,06	0	3	0	0	3	0	
8	Cnel. Oviedo	960	1.360	722	0	0	2.082	-1.122	2,17	0	0	0	0	3	0	
9	San Pedro	696	988	494	0	0	1.482	-786	2,13	1	0	0	0	0	0	
10	Villarrica	290	441	186	15	7	649	-359	2,24	3	4	0	0	0	9	
11	Pedro J. Caballero	920	876	531	46	17	1.470	-550	1,60	0	1	0	0	0	0	
12	Ciudad del Este	700	841	139	0	0	980	-280	1,40	9	0	0	0	0	13	
13	Minga Guazú	1.238	12	692	0	0	704	534	0,57	0	0	0	0	0	0	
14	Martin Mendoza	1.238	37	54	4	7	102	1.136	0,08	0	0	0	0	0	0	
15	Comple	1.238	0	0	379	289	668	570	0,54	0	0	0	0	0	0	
16	Juana Ma. De Lara	102	0	0	45	48	93	9	0,91	0	0	0	0	0	0	
17	Granja Ita Pora	48	0	18	0	0	18	30	0,38	0	0	0	0	0	2	
18	Granja Koe Pyahu	19	0	25	0	0	25	-6	1,32	0	0	0	0	0	0	
19	Serafina Dávalos	62	0	0	8	19	27	35	0,44	0	0	0	0	0	0	
TOTALES		13.205	11.069	7.258	637	462	19.426	-6.221	1,47	13	12	0	0	15	0	62



Fuente: MJ. Parte diario del 30 de diciembre del 2025. Dirección General del Establecimientos Penitenciarios, 2025.

2 POBLACIÓN PENAL.

Nº	Penitenciarías	Población vulnerable y otras situaciones														
		LGTB+Q+	Personas con discapacidad	Personas con enfermedad mental	T.B.C	V.I.H	Enfermos de sífilis	Extranjeros	INDIGENAS	Internas embarazadas	Niños con susmadres	Huelga de hambre	Aislados	Tercera Edad	Transito Administrativo	Salidas Transitorias
1	Nacional	6	15	85	83	12	15	47	5	0	0	0	51	36	0	0
2	Esperanza	1	2	19	11	8	2	7	0	0	0	0	0	20	0	3
3	Emboscada	1	6	42	103	15	2	37	3	0	0	0	9	56	29	2
4	Padre Juan de la Vega	0	5	45	84	14	2	37	8	0	0	0	27	75	6	1
5	Encarnación	1	5	29	60	4	0	60	8	0	0	0	11	44	0	50
6	Misiones	0	0	54	30	7	7	38	9	0	0	0	10	58	0	8
7	Concepción	0	0	12	82	16	12	101	46	1	0	0	0	0	0	0
8	Cnel. Oviedo	7	9	71	117	15	0	34	52	0	0	0	24	63	0	0
9	San Pedro	5	17	30	87	6	0	27	18	0	0	0	1	48	0	13
10	Villarrica	0	0	10	30	4	2	12	7	0	0	0	0	24	0	0
11	Pedro J. Caballero	8	6	62	81	9	9	124	71	0	0	0	9	84	0	0
12	Ciudad del Este	2	8	18	69	9	0	50	25	0	0	0	2	21	0	1
13	Minga Guazú	0	2	110	62	4	6	37	7	0	0	0	16	13	0	3
14	Martín Mendoza	0	0	21	12	0	0	6	0	0	0	0	1	4	0	0
15	Comple	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	10
16	Juana Ma.de Lara	0	0	46	1	1	0	4	2	1	0	0	1	2	0	0
17	Granja Itá Porá	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	Granja Koe Pyahú	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0
19	Serafina Dávalos	0	0	1	0	0	0	0	1	5	20	0	0	0	0	0
TOTALES		31	75	655	912	125	57	623	262	7	20	0	163	550	35	91



Estadísticas Menores y Adolescentes Infractores

Centro Educativo	POBLACIÓN DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL																		
	Centros educativos de privación de libertad -cerrados/semi-abiertos																		
	Proc.	Sanc.	Proc.	Sanc.															
C.E Virgen de Fátima- Dpto. Central	0	0	4	3	5	2	7	16	9	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0
C.E- Itauguá- Dpto. Central	40	13	0	0	41	12	53	144	91	2	0	0	3	1	0	0	3	1	0
C.E.I. La Esperanza-Dpto. Central	6	2	0	0	5	3	8	20	12	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0
C.E. Concepción-Dpto. Concepción	8	0	0	0	8	0	8	25	17	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0
C.E. Sembrador de Villarrica- Dpto. Guairá	9	2	0	0	9	2	11	20	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
C.E Ciudad del Este-Dpto. de Alto Paraná	13	2	0	0	13	2	15	25	10	0	0	0	1	1	0	0	1	6	0
C.E. Kambyreta-Dpto. Itapúa	16	9	0	0	17	8	25	38	13	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
C.E. Pedro J. Caballero-Dpto. de Amambay	17	1	0	0	15	3	18	45	27	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
Total de Población en los Centros Educativos	5	2	0	0	3	4	7	30	23	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0
TOTAL	149																		
TOTAL	89 Coordinación de Medidas No Privativas de Libertad-Medio Abierto																		



Fuente: MJ. Parte diario del 30 de diciembre del 2025. Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infactor, 2025.

➤ **Asistencia realizada a las PPL para la Reinserción a la Sociedad**

N.º	Penitenciarías	Cantidad de Asistencia brindada a las personas privadas de libertad												
		EDUCACIÓN CONVENIO				Capacitaciones CONVENIOS				Formacion Espiritual CONVENIOS				
		MEC Educación Básica(*)	MEC Educación Media(*)	Universitario	FE Y ALEGRIA (Programa PREBIR) Alfabetización	FE Y ALEGRIA Cursos técnicos (**)	Cursos con el SNPP	FUNDACION VIDA NUEVA PY Capacitaciones (Estilismo Profesional)	INAP (Instituto Nacional Audiovisual Paraguayo) Capacitación - cortometraje	Metodología APAC	Luz Tras Las Rejas	Centro Familiar de Adoracion (CFA) PROGRAMA DROGA CERO Resol.VPC N°10/2025	Movimiento Peregrino - Proyecto "CORAZON LIBRE"	Radio Transmundial (RTM) Mujeres de Esperanzas
1	Penitenciaría Nacional de Tacumbú	121	179	0	20	13	167	0	0	0	0	0	0	0
2	Unidad Penitenciaria Industrial Esperanza	46	40	46	0	0	37	0	0	0	0	0	0	0
3	Granja Koe Pyahu	0	0	0	0	0	33	0	0	0	0	0	0	0
4	Granja Ita Pora	0	0	0	0	0	42	0	0	0	0	0	0	0
5	Penitenciaría Regional Padre Juan A. de la Vega	88	0	0	22	14	162	0	0	0	0	0	0	0
6	Penitenciaría Regional de Emboscada Antigua	24	0	0	10	42	122	0	0	0	0	0	0	0
7	Penitenciaría Regional de Encarnación	111	110	0	0	0	22	0	26	0	0	0	0	0
8	Penitenciaría Regional de Misiones	100	233	0	15	20	81	0	0	0	0	0	0	0
9	Penitenciaría Regional de Ciudad del Este	48	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Penitenciaría Regional de Pedro J. Caballero	66	0	0	0	0	51	0	0	0	0	0	0	0
11	Penitenciaría Regional de Villarrica	35	22	0	25	17	78	0	0	0	0	0	0	20
12	Penitenciaría Regional de Coronel Oviedo	167	108	0	17	14	314	0	0	46	129	0	0	0
13	Penitenciaría Regional de Concepción	87	141	0	0	0	27	0	0	0	0	0	0	0
14	Penitenciaría Regional de San Pedro	145	0	0	0	0	63	0	0	0	0	0	0	0
15	Centro de Rehabilitación y Reinserción Juana Ma. de Laro	17	0	0	27	0	27	0	0	0	0	0	0	0
16	Complejo para Mujeres Privadas de Libertad de Emboscada COMPLE	68	114	0	0	0	231	25	0	0	0	160	300	140
17	Centro Penitenciario para Mujeres Serafina Dávalos	49	61	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	80
18	C.Penit. de Reinserción Social Martín Mendoza-Emboscada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	C.Penit. de Reinserción Social Minga Guazú	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0
Total		1.172	1.008	46	136	120	1.466	25	26	46	129	160	330	240

Fuente: MJ. VMPC. Dirección de Bienestar y Reinserción Social, 2025.



**Cantidad Matriculados en Centros de Educación Básica para personas Jóvenes y Adultas
(*)**

Total País	Cielo				
	1ER	2DO	3ER	4TO	TOTAL
	283	268	313	308	1172

Fuente: MJ. VMPC. Dirección de Bienestar y Reincisión Social, 2025

Cantidad Matriculados en 10 Centros de Educación Nivel Medio para personas Jóvenes y Adultos (*)

Total País	Ciclo				
	1ER	2DO	3ER	4TO	TOTAL
	329	243	233	203	1008

Fuente: MJ. VMPC. Dirección de Bienestar y Reincisión Social, 2025

FE Y ALEGRIA (**)	PPL
Promoción Social	41
Emprendedurismo	48
Contabilidad Básica	13
Salud Preventiva	18
TOTAL	120
EMPRESAS PRIVADAS (***)	PPL
Mega Plásticos - Minga Guazú	71
Doble A - Coronel Oviedo	20
Ñasaindy	6
TOTAL	97

Fuente: MJ.

VMPC. Dirección de Bienestar y Reincisión Social, 2025



RODRIGO NICORA V.

Ministro

Ministerio de Justicia

Cantidad de Asistencia brindada a las personas privadas de libertad

Nº	Penitenciarias	CANTIDAD DE ASISTENCIA BRINDADA A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD													DEPORTIVO	CULTURAL / RELIGIOSO		
		LABORAL																
		SUBROS / Resolución MJ N° 342/2010 Actividades Laborales Realizadas																
		Empresas Privadas (***)	Horticultura / Agricultura y afines	Artesanías y Manualidades	Carpintería y Ferretería	Actividades de rubros varios	Confección	Lavanderías	Costureros	Gastronomía	Electricidad	Peluquería	Chapería y Pintura	Auxiliar de Salud	Facilitador - Educador	Servicios Generales		
1	Penitenciaría Nacional de Tacumbú	0																
2	Unidad Penitenciaria Industrial Esperanza	0	0	0	0	160	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	
3	Granja Koo Pyahs	0																
4	Granja Ita Pora	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	
5	Penitenciaría Regional Padre Juan A de la Vega	0	11	268	2	117	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	389	
6	Penitenciaría Regional de Emboscada Antequiza	6	40	15	5	0	5	0	0	35	0	0	0	1	5	40	240	
7	Penitenciaría Regional de Encarnación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	439	
8	Penitenciaría Regional de Misiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
9	Penitenciaría Regional de Ciudad del Este	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
10	Penitenciaría Regional de Pedro J. Caballero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	Penitenciaría Regional de Villarrica	0	7	50	1	15	7	8	0	34	0	0	0	0	0	0	0	
12	Penitenciaría Regional de Coronel Oviedo	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	43	300	
13	Penitenciaría Regional de Concepción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
14	Penitenciaría Regional de San Pedro	0	0	20	10	30	0	15	0	50	10	20	2	0	0	0	0	
15	Centro de Rehabilitación y Reinserción Juana M. de Lasa	39	0	7	0	10	4	6	0	7	0	0	0	0	0	0	80	
16	Complejo para Mujeres Deprivadas de Libertad de Emboscada COMPLE	10	0	10	0	0	47	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	
17	Centro Penitenciario para Mujeres Serafina Dívalos	0	2	0	0	7	0	2	4	2	0	0	0	0	0	0	10	
18	C. Penit. de Reinserción Social Martín Méndez-Bimbozada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
19	C. Penit. de Reinserción Social Minga Guazú	71	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Total	146	60	370	18	346	63	31	4	128	10	35	2	1	5	87	1.252	
																	1.356	

Fuente: MJ. VMPC. Dirección de Bienestar y Reinserción Social, 2025.



RODRIGO NICORA V.
Ministro
Ministerio de Justicia

➤ **Acceso a la Justicia**

Dirección de Acceso a la Justicia						
Departamento	Distrito	Tipo de asistencia realizada	Población asistida Cantidad de Personas			Convenio Interinstitucional (*)
			Hombre	Mujer	Total	
Parque Caballero	Asunción	Jornada de Justicia Móvil			179	Renovación de Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Justicia y la Universidad Americana
Departamento Central, en la Plaza 12 de junio del 4º Barrio de Villa Adela	Luque	Jornada de Justicia Móvil			248	Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Justicia y la Gobernación de Paraguarí.
Departamento Central, en el Centro Educativo de Itauguá (CEI).	Itauguá	Jornada de Justicia Móvil			106	
Departamento de Caaguazú, en la Escuela N.º 3318 "Dr. David Nicolás Sarubbi"	Caraguataymi	Jornada de Justicia Móvil			155	
Departamento de San Pedro, Acompañamiento al Ministerio de la Mujer y a la Oficina de la Primera Dama en las localidades de Gral. Aquino y Yrybucúa		Jornada de Justicia Móvil			72	
Capital	Asunción	CAPACITACIÓN Virtual entre el Ministerio de Justicia de Paraguay y Argentina sobre "Buenas Prácticas de Acceso a la Justicia. La Mediación Comunitaria en Red"			292	
Departamento de Caaguazú	Coronel Oviedo	CAPACITACIÓN en la Escuela de Policías, sobre "Prevención de la Violencia contra la Mujer – dirigido a los cadetes.			590	
Departamento de Concepción, Acompañamiento al Ministerio de la Mujer y la Oficina de la Primera Dama – Ciudad Mujer Móvil en las localidades de Horqueta, Concepción y San Alfredo		Jornada de Justicia Móvil			46	


RODRIGO NICORA V.
 Ministro
 Ministerio de Justicia

Departamento de Presidente Hayes, Acompañamiento al Ministerio de la Defensa Pública en José Falcón “Protegiendo tus Derechos en tu comunidad”		Jornada de Justicia Móvil			5	
Departamento Central, en Villa Marcelina Reducto – Anahí	San Lorenzo	Jornada de Justicia Móvil			407	
Departamento de Concepción	Concepción	CAPACITACIÓN Ley N ° 5777/16 “Protección Integral a la Mujer, contra todo tipo de Violencia” en la Dirección de Policía Nacional de Concepción – Filial 10	213		213	
Capital	Asunción	CAPACITACIÓN “Delitos informáticos y seguridad en redes sociales” en la Escuela Básica N ° 176 DC1, ubicado en el Ex predio de la Caballería.	47 niños	58 niñas	105	
Departamento de Caaguazú	Coronel Oviedo	CAPACITACIÓN “Cadena de violencia” en la Escuela María Auxiliadora del Barrio Universitario	18 niños	06 niñas	24	
Departamento de Caaguazú	Coronel Oviedo	CAPACITACIÓN Ley N ° 5777/16 “Protección Integral a la Mujer, contra todo tipo de Violencia” en la Escuela de Policía Nacional	25		25	
Barrio Temporal, situada en el Bañado Tacumbú por el Día de la Madre.	Asunción	Jornada de Justicia Móvil			93	
Departamento de Amambay, en la Penitenciaría Regional de Pedro Juan Caballero para la población indígena	Pedro Juan Caballero	Jornada de Justicia Móvil	192		192	
Departamento de Caaguazú, en la Escuela Defensores del Chaco	Espinillo	Jornada de Justicia Móvil			179	
Departamento de Caaguazú	Coronel Oviedo	CAPACITACIÓN “Prevención de Violencia en el Noviazgo” en el Colegio Juan Alberto Roa del Barrio Cap. Ros	32	18	50	
Departamento de Concepción	Concepción	CAPACITACIÓN ”Salud Mental” en el Centro Regional de Educación Juan Emilio O’Leary			74	
Capital	Asunción	CAPACITACIÓN “Derechos de las mujeres del Paraguay; conocer para defendernos” – Alumnos de la Universidad Americana del 1 er semestre de la carrera de Derecho		10	10	

Capital	Asunción	CAPACITACIÓN “Liderazgo de la Madre Paraguaya” - Alumnos de la Universidad Americana del 5to semestre de la Carrera de Relaciones Internacionales		10	10	
Capital	Asunción	CAPACITACIÓN “Finanzas personales” - Alumnos de la Universidad Americana del 7mo semestre de la Carrera de Economía		10	10	
Amambay	Pedro Juan Caballero	CAPACITACIÓN ” Delitos informáticos y Seguridad en Redes Sociales en la Escuela Básica N° 368 Cnel. José María Argaña	22 niños	24 niñas 05 mujeres	51	
Departamento de Caaguazú	Espinillo	CAPACITACIÓN “PREVENCIÓN DE ABUSO INFANTIL – SEMÁFORO CORPORAL” (MINNA) en la Escuela Defensores del Chaco			20	
Departamento de Presidente Hayes, Comunidad Indígena Makilawaya.	Villa Hayes	Jornada de Justicia Móvil			35	
Departamento de Presidente Hayes, Comunidad Indígena Sawhoyamaxa		Jornada de Justicia Móvil			175	
Departamento de Concepción, en la Penitenciaria Regional de Concepción	Concepción	Jornada de Justicia Móvil			65	
Departamento de Caaguazú, en la Penitenciaria Regional de Coronel Oviedo	Coronel Oviedo	Jornada de Justicia Móvil			84	
Departamento de Caaguazú		CAPACITACIÓN “Cutting – Salud Mental” en la Escuela Presidente Franco			30	
Departamento de Caaguazú	Coronel Oviedo	CAPACITACIÓN “Cadena de Violencia” para los alumnos de 4to, 5to y 6to grado en la Escuela Hermano Félix del Barrio Villa del Maestro	34 niños		34	
Departamento de Paraguarí	Ybycui	CAPACITACIÓN “Prevención de Adicciones” en el Colegio Nacional Santa Ángela			138	
Departamento de Caaguazú	Coronel Oviedo	CAPACITACIÓN “Prevención de la Violencia en el Noviazgo” a los alumnos del 1er, 2do y 3ro del Colegio Nacional Virgen del Carmen			52	

Departamento de Paraguarí	Ybycui	CAPACITACIÓN "Cultura de Paz" a los alumnos del turno tarde del Colegio Nacional Prof. Victorino R. Fretes de la compañía Vargas Loma			27	
Departamento de Paraguarí	Ybycui	CAPACITACIÓN "Cultura de Paz" a los alumnos del turno tarde Esc. Bas. N ° 902 San Juan Bautista y Col. Nac. Don Antonio Samuel Fanego Florencio, compañía Caballero Punta			33	
Departamento de Paraguarí.	Ybycui	CAPACITACIÓN "Cultura de Paz" a los alumnos del turno tarde Col. Nac. E.M.D. Gral. Cesar Barrientos			35	
Departamento de Caaguazú	Coronel Oviedo	CAPACITACIÓN "Derechos y Obligaciones de los niños/as" en la Escuela Básica N ° 4746 Félix Aldunate Castillo en coordinación con los alumnos de la UNCA			69	
Departamento de Caaguazú	Coronel Oviedo	CAPACITACIÓN Prevención del consumo de Drogas" en el Colegio de Policía "Sgt. Ayte. José Merlo Saravia" – Filial Coronel Oviedo, en coordinación con la SENAD y el Ministerio Público	490		490	
Departamento Central, en el Asentamiento San Francisco de Yuktyt	Aregua	Jornada de Justicia Móvil			185	
Departamento de Presidente Hayes, en la Comunidad Indígena YAKYE AXA	Villa Hayes	Jornada de Justicia Móvil			101	
Departamento de Itapúa, en la Comunidad Indígena Y' AKA MARANGATU	Carlos Antonio López	Jornada de Justicia Móvil			73	
Departamento de Caaguazú, Penitenciaría Regional de Coronel Oviedo para los indígenas privados de Libertad	Coronel Oviedo	Jornada de Justicia Móvil			8	
Departamento de Caaguazú, en el Centro Penitenciario Serafina Dávalos	Coronel Oviedo	Jornada de Justicia Móvil			17	

Departamento de Caaguazú	Coronel Oviedo	CAPACITACIÓN "Derecho y Obligaciones de los Niños" en la Escuela Defensores del Chaco de la localidad de Espinillo de la ciudad de Coronel Oviedo- Departamento de Caaguazú Dirigido a niños/as de 2,3,4 y 5 grado.			59	
Departamento de Paraguarí		CAPACITACIÓN Lanzamiento del "Curso de Formación Introducción a la Mediación como mecanismo de resolución de conflictos" con los del CEJ - Presencial en el Salón de Eventos de la Gobernación del Departamento de Paraguarí.			43	
Departamento de Paraguarí		CAPACITACIÓN "Ley N ° 5777/16 – Protección Integral a las mujeres contra todo tipo de violencia" en el Comando de Artillería de Paraguarí,			122	
Departamento de Concepción		CAPACITACIÓN "Salud Mental" para los alumnos de la Escuela N ° 358 Mayor E. Planas de la ciudad de Concepción – Departamento de Concepción.			18	
Departamento de Paraguarí.		CAPACITACIÓN "Prevención de Adicciones" para los Padres del Colegio Nacional Santa Ngela , compañía Santa Angela de la ciudad de Ybycui del Departamento de Paraguarí, Casa de Justicia de Ybycui.			43	
Departamento de Paraguarí.		CAPACITACIÓN Clase 1 Virtual: Curso de Formación "Introducción a la Mediación como mecanismo de resolución de conflictos"			31	
Departamento de Paraguarí.		CAPACITACIÓN Clase 2 Virtual: Curso de Formación "Introducción a la Mediación como mecanismo de resolución de conflictos"			22	
Departamento de Paraguarí.		CAPACITACIÓN Clase 3 Virtual: Curso de Formación "Introducción a la Mediación como mecanismo de resolución de conflictos"			21	



Departamento de Caaguazú,		CAPACITACIÓN “Prevención de la Violencia en el Noviazgo” en el Colegio Maristas Champagnat de la Ciudad de Coronel Oviedo – Departamento de Caaguazú. Para alumnos del 1 y 2 año. Casa de Justicia de Coronel Oviedo			147	
Departamento de Guairá, Acompañamiento a la Jornada del MDP – Protegiendo tus Derechos en tu Comunidad. En el Polideportivo San Miguel	Villarrica	Jornada de Justicia Móvil			2	
Departamento de Caaguazú, en el Colegio Nacional Virgen del Carmen del Barrio Villa del Maestro.	Coronel Oviedo	Jornada de Justicia Móvil			384	
Departamento Central, en la localidad de Ykua Karanday	Luque	Jornada de Justicia Móvil			109	
Departamento de Alto Paraguay, en la Comunidad Indígena KM 39	Puerto Casado	Jornada de Justicia Móvil			43	
Departamento de Alto Paraguay, en la Comunidad Indígena KM 40	Puerto Casado	Jornada de Justicia Móvil			91	
Departamento de Alto Paraguay, en la Comunidad Indígena CASTILLA	Puerto Casado	Jornada de Justicia Móvil			103	
Departamento de Alto Paraguay, en la Comunidad Indígena PADRE LIVIO FARINNA (PUEBLITO)	Puerto Casado	Jornada de Justicia Móvil			400	
Departamento de Alto Paraguay, en la Comunidad Indígena MACHETE VAINA	Puerto Casado	Jornada de Justicia Móvil			169	
Departamento de Concepción, en el Colegio Nacional Costa Alegre de Romero Potrero	Concepción	Jornada de Justicia Móvil			50	
Departamento de Presidente Hayes, en la Comunidad Indígena KELYENMAGATEGMA	Villa Hayes	Jornada de Justicia Móvil			151	
Departamento de Caaguazú, Acompañamiento a la Jornada de la Municipalidad de coronel Oviedo “LA MUNI EN TU BARRIO” en la Plaza San Roque del barrio 12 de junio		Jornada de Justicia Móvil			1	
Departamento Central, en la Escuela Básica N.º 4711 “Aposento Alto”	Mariano Roque Alonso	Jornada de Justicia Móvil			186	

Departamento de Paraguáí., en la Escuela Básica N.º 5998 Don Antonio Fanego de la compañía San José Boquerón	Ybycúi	Jornada de Justicia Móvil			117	
Capital	Asunción	CAPACITACIÓN - Delitos Informáticos y Seguridad en Redes Sociales" en la Escuela Básica N.º 162 Vicente Ignacio Iturbe			124	
Departamento de Concepción, en el Colegio Nacional Costa Alegre de Romero Potrero	Concepción	CAPACITACIÓN - "Salud Mental" en el Colegio Nacional Costa Alegre			28	
Departamento de Caaguazú, desparasitación a los alumnos de la Escuela Zulma Yolanda del Barrio Bernardino Caballero	Coronel Oviedo	Jornada de Justicia Móvil			39	
Departamento de Presidente Hayes, en la Comunidad Indígena Anaconda	Tte. Irala Fernández	Jornada de Justicia Móvil			388	
Departamento de Presidente Hayes, en la Comunidad Indígena Saria	Puerto Pinazco	Jornada de Justicia Móvil			303	
Departamento de Paraguáí, en el Tinglado Municipal de la ciudad de Mbuyapey	Ybycui	Jornada de Justicia Móvil			170	
Departamento de Concepción	Concepción	CAPACITACIÓN - " Salud Mental de jóvenes – Cutting" en el Centro Regional de Educación Juan Emilio O'leary			72	
Departamento Central	Luque	CAPACITACIÓN - Ley N ° 5777/16 – Protección Integral a la Mujer, contra toda forma de violencia en la Dirección del Servicio Agropecuario – DISERAGRO	50	13	63	
Departamento de Caaguazú	Coronel Oviedo	CAPACITACIÓN -“ Prevención del Suicidio – Cambiemos la narrativa y sobre Prevención de Violencia en el Noviazgo” en el Colegio Maristas Champagnat			37	
Departamento de Paraguáí.	Ybycui	CAPACITACIÓN - Riesgos en el uso de las Redes Sociales" en el Colegio Nacional Santa Ángela, de la Compañía Santa Ángela			136	
Departamento de Caaguazú, en la Escuela Zulma Yolanda del Barrio General Bernardino Caballero	Coronel Oviedo	Jornada de Justicia Móvil			42	

Departamento de Boquerón, en la Comunidad Indígena Santa Teresita y en las aldeas Guarani Guarayo – Guarani Urbano	Mcal. Estigarribia	Jornada de Justicia Móvil			564	
Departamento de Amambay, en la Penitenciaría Regional de Pedro Juan Caballero para los indigenas privados de libertad.	Pedro Juan Caballero	Jornada de Justicia Móvil			8	
Departamento de Paraguarí.		CAPACITACIÓN – Clase 4 Virtual: Curso de Formación "Introducción a la Mediación como mecanismo de resolución de conflictos"			23	
Departamento de Paraguarí.		CAPACITACIÓN - Clase 5 Virtual: Curso de Formación "Introducción a la Mediación como mecanismo de resolución de conflictos" Tema: "La mediación comunitaria, como herramienta de pacificación social" Cooperación entre el Ministerio de Justicia de la República Argentina y el Ministerio de Justicia de Paraguay.			100	
Departamento de Caaguazú	Coronel Oviedo	CAPACITACIÓN - "Hábitos de Higiene Personal" en la Escuela Zulma Yolanda del Barrio General Bernardino Caballero			42	
Departamento de Paraguarí, en la Escuela Básica N.º 5998 Don Antonio Fanego, San José Boquerón	Ybycui	Jornada de Justicia Móvil			10	
Departamento de Boquerón, en la Comunidad Indígena Campo Largo	Boquerón	Jornada de Justicia Móvil			670	
Departamento de Concepción, en la Penitenciaría Regional de Concepción	Concepción	Jornada de Justicia Móvil			30	
Departamento de Paraguarí	Ybycui	CAPACITACIÓN - "Derechos y Obligaciones del niño/a" para alumnos de la Esc. Bas. N.º 5998 Don Antonio Fanego			21	
Departamento de Paraguarí	Ybycui	CAPACITACIÓN - CLASE 1. Capacitación Virtual sobre "Inteligencia Emocional en la Resolución de Conflictos" dirigidos a funcionarios de la Gobernación y de las municipalidades de Paraguarí			10	

Departamento de Paraguarí.	Ybycui	CAPACITACIÓN -CLASE 2. Capacitación Virtual sobre “Inteligencia Emocional en la Resolución de Conflictos” dirigidos a funcionarios de la Gobernación y de las municipalidades de Paraguarí			8	
Departamento de Caaguazú	Coronel Oviedo	CAPACITACIÓN -“ Prevención de Violencia contra la Mujer” en el comedor Gotas de Leche			13	
Departamento de Caaguazú	Coronel Oviedo	CAPACITACIÓN -“ Prevención de Violencia contra la Mujer” en el comedor Chiquitunga			25	
Departamento de Paraguarí.	Ybycui	CAPACITACIÓN - “Inteligencia Emocional en la Resolución de Conflictos” en el Comando de Artillería del Ejército de Paraguay			26	
Departamento de Paraguarí.	Ybycui	CAPACITACIÓN -CLASE 3. Capacitación Virtual sobre “Inteligencia Emocional en la Resolución de Conflictos” dirigidos a funcionarios de la Gobernación y de las municipalidades de Paraguarí			7	
Departamento de Caaguazú	Coronel Oviedo	CAPACITACIÓN -“ Valores y Prevención de Violencia” en el comedor Chiquitunga			57	
Departamento de Paraguarí.	Ybycui	CAPACITACIÓN - “ CLASE 4. Capacitación Virtual sobre “Inteligencia Emocional en la Resolución de Conflictos” dirigidos a funcionarios de la Gobernación y de las municipalidades de Paraguarí			6	
Casa de Justicia de Ybycui		Casas de Justicia			2	
Casa de Justicia del Barrio San Francisco	Zeballos Cue	Casas de Justicia			34	
Casa de Justicia de Coronel Oviedo		Casas de Justicia			24	
Casa de Justicia de Concepción		Casas de Justicia			27	
Casa de Justicia del Centro Ciudad Mujer en el modulo de Prevención y Atención de Violencia contra la Mujer	Villa Elisa	Casas de Justicia			84	
TOTAL					10312	

Fuente: MJ. VMJ Dirección de Acceso a la Justicia, 2025.

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

Desde el Viceministerio de Política Criminal se pretende completar la carga de SIPPY 2.0, así también continuar con la Fase 2 de Umbral 2.0, se continuará con el proceso de separación de condenados y procesados y se trabajará en el fortalecimiento de sistemas de información penitenciaria, así como la ampliación respecto a la capacitación técnica del personal, y en la estandarización de procesos administrativos y operativos en todas las unidades penitenciarias del país. Desarrollar procesos formativos mediante el ITSEFP, incorporando docentes y egresados, y asegurando la implementación de planes de estudio del nuevo modelo de gestión penitenciaria. Se busca consolidar la formación continua y la evaluación del desempeño del personal a través de métodos teóricos y prácticos, incluyendo retroalimentación periódica. En lo que respecta a Salud penitenciaria se proyecta el mejoramiento de la infraestructura de las sanidades de Misiones, San Pedro, Tacumbú y Emboscada Padre de la Vega, la adquisición de más equipos médicos para mejorar la atención de las PPL y la adquisición de ambulancias para las USI.

La Dirección General del Registro del Estado Civil proyecta ampliar su presencia territorial con nuevas jornadas móviles, acelerar la digitalización documental, fortalecer las herramientas tecnológicas y mejorar la infraestructura de las oficinas. También se ampliarán los servicios digitales, se reforzará el control interno y se impulsará la profesionalización del plantel institucional. Se prevé avanzar con nuevos convenios, optimizar la experiencia del usuario y garantizar un acceso más ágil, transparente y equitativo al derecho a la identidad.

Para el Servicio Nacional de Atención al adolescente infractor se pretende lograr mediante el trabajo interinstitucional en la implementación del enfoque restaurativo, el descenso de la población atendida en los centros educativos y trabajar en el aumento de la cantidad de casos derivados/as por los juzgados competentes vía orden judicial a la Coordinación de Medidas No Privativas de Libertad para dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de los/as adolescentes en conflicto con la ley que son beneficiados/as con medidas alternativas a la privación de libertad, ampliar los cursos de capacitación laboral en los centros educativos del país asegurando un mínimo de 25 cursos durante el año 2026.

Desde Derechos Humanos se pretende continuar con las capacitaciones dirigidas a funcionarios de sistemas penitenciarios y centros educativos para adolescentes en conflicto con la ley penal, incluyendo protocolos internacionales de derechos humanos. Se realizarán al menos 20 visitas de monitoreo para documentar y mejorar las condiciones de vida de personas privadas de libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal.

Se trabajará en la elaboración de 25 perfiles de cargo completos desde el área de talento humano y la implementación de programas de inducción y capacitación que refuerzen competencias técnicas y actitudinales en los funcionarios. Se continuará con la digitalización de legajos del personal, incluyendo datos personales, trayectoria laboral, formación y evaluaciones de desempeño, con el objetivo de alcanzar una cobertura del 100% de los legajos para 2026, mejorando la trazabilidad, transparencia y eficiencia administrativa.

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

En el marco de la consolidación de la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo en relación a la implementación del IV Plan de acción 2024-2028 de la RDI, se gestionaron reuniones ordinarias y extraordinarias de la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo (RDDHHPE), se realizaron capacitaciones en materia de derechos humanos y la conformación de mesas temáticas de trabajo, se logró la articulación interinstitucional para el fortalecimiento de la capacidad de promoción y protección de derechos humanos y acceso a justicia de grupos poblacionales específicos.

En cuanto al fortalecimiento del SIMORE Plus (Sistema de Monitoreo de Recomendaciones), cuyas funciones principales incluyen el seguimiento de sentencias internacionales, la asistencia a víctimas, la articulación interinstitucional, la elaboración de informes y la promoción del acceso a derechos, mediante el trabajo articulado con las instituciones públicas su labor ha contribuido a la transparencia, y la mejora de las políticas públicas con base en estándares internacionales de Derechos Humanos, para lo cual se han realizado reuniones de puntos focales, 5 ordinarias y 2 extraordinarias, así también se ha capacitado a 130 puntos focales de SIMORE, en cuanto al seguimiento de Recomendaciones Internacionales de Derechos Humanos en la plataforma del SIMORE Plus se han tenido los siguientes resultados: 443 reportes de seguimiento del Ministerio de Justicia registrados y 1218 reportes institucionales verificados y validados por el Ministerio de Justicia.



En relación a las acciones del Registro del Estado Civil se han logrado implementar el Programa nacional que facilita el matrimonio civil “Paraguay se casa” con jornadas descentralizadas, tasas exoneradas y presencia en los 17 departamentos del país, con exoneración de tasas y 2000 parejas beneficiadas. Se ha logrado la implementación del RUP (Registro Único de las Personas) en 18 (dieciocho) oficinas registrales.

Sistema de Protección Social del Paraguay: Su objetivo es acercar el derecho a la identidad y garantizar el acceso a servicios registrales donde más se necesita y por parte del Registro del Estado Civil se cumplió con un 95% de los trabajos, logrando el fortalecimiento territorial en 22 localidades vulnerables.

Atención integral a adolescentes, la población atendida en los centros educativos durante el periodo de 2021 a 2024, descendió en un 38 % menos, esto se logró mediante el trabajo interinstitucional en la implementación del enfoque restaurativo. Actualmente (2025) se registra un total de 470 adolescentes atendidos en Centros Educativos. Se ha trabajado en el fortalecimiento de la coordinación de medidas no privativas de libertad que tiene como finalidad el seguimiento y control de las medidas no privativas de libertad, provisorias o definitivas previstas en la ley, dispuestas por la autoridad jurisdiccional a adolescentes en conflicto con la ley, en el año 2025 se reflejan 166 casos derivados por los juzgados competentes vía orden judicial a la Coordinación de Medidas No Privativas de Libertad.

Con la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Justicia y la Unión Industrial Paraguaya (UIP), que tiene el objetivo establecer una alianza estratégica que a través de los gremios de la UIP se impulse el desarrollo industrial y fortalezca los programas de reinserción social, se orientará a la capacitación técnica, prácticas laborales, producción de bienes y servicios y otras iniciativas que favorezcan la integración social y económica de personas privadas de libertad (PPL)

A través del Instituto Técnico Superior de Educación y Formación Penitenciaria (ITSEFP) se garantizó la continuidad y el desarrollo académico de las II y III Cohortes de las Carreras Técnico Superior en Atención Penitenciaria (TSAP) y Técnico Superior en Intervención Especializada con Enfoque Restaurativo para Adolescentes Infractores (TSIEERAI). Se cuentan con 305 estudiantes en curso para las 2 cohortes de las dos carreras del TSIEERAI y del TSAP y 198 estudiantes de la primera Cohorte de las carreras del (TSIEERAI) y (TSAP) que han concluido satisfactoriamente ambos programas y esperan titulación. En cuanto a la actualización permanente y fortalecimiento del sistema penitenciario se han capacitado un total de 2880 funcionarios penitenciarios en diversas modalidades.

A partir de los operativos UMBRAL 1 y 2, se inició el proceso de cumplimiento de separación de PPL condenadas de prevenidos con el efectivo traslado de 783 PPL condenados varones al Centro Penitenciario de Reinserción Social de Minga Guazú y el traslado de 667 MPL que fueron trasladadas al COMPLE y separadas en los módulos de condenadas y prevenidas, así también se establecieron criterios de clasificación por perfiles de los PPL dentro de esas categorías para el movimiento interno. En el régimen de máxima seguridad 86 PPL se encuentran recluidas en el penal “Martín Mendoza”, lo que significa un 100% de su capacidad en esta modalidad de régimen.

En relación al uso de uso de tobilleras electrónicas, por primera vez una persona privada de libertad (PPL) de la Penitenciaría Regional de San Pedro accedió al beneficio de medidas alternativas a la prisión, mediante la instalación de un dispositivo de tobillera electrónica, en cumplimiento de una disposición judicial que otorgó arresto domiciliario al interno, en un esfuerzo coordinado entre el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior, Ministerio de la Defensa Pública, la Policía Nacional, la Corte Suprema de Justicia y la Fiscalía General del Estado.

A través de la Dirección de Talento Humano se ha gestionado la recategorización salarial para 1.532 funcionarios permanentes, además se han realizado los trámites para un concurso de desprecariación laboral que beneficia a 744 empleados contratados con más de cuatro años de antigüedad. También se ha solicitado una ampliación presupuestaria para el año 2026, que incluye la equiparación de salarios, bonificaciones por labores insalubres y riesgosas, y el pago de la Unidad Básica Alimentaria (UBA) para el personal de salud, penitenciario y educadores y el seguro de vida para los agentes penitenciarios.

Depuración contable de estados financieros y patrimoniales: Se han realizado reuniones entre la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Justicia y la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF, donde se abordaron las dinámicas contables necesarias para el ajuste correspondiente de los saldos, procediéndose además a la realización de las primeras depuraciones de cuentas.

ANEXO I

• Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Meta 2025	Denominación de la Actividad del	Unidad de medida	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEM	OCTUB	NOVIEM	DICIEM	TOTAL AVANCES
522.979	Asistencia a Personas Privadas de Libertad	Asistencias	52.494	52.040	56.958	54.764	54.837	55.706	56.925	54.780	55.264	54.348	55.262	49.613	652.991
390	Implementación de recomendaciones sobre derechos humanos	Acciones	32	33	35	36	31	30	26	35	30	32	33	26	379
69.331	Asistencia a menores en conflicto con la ley penal	Asistencias	4.774	4.770	4.460	5.610	5.113	6.311	6.078	5.985	5.549	5.439	5.133	4.818	64.040
870.000	Servicio del Registro Civil de las Personas	Certificados	67.863	78.294	60.070	42.876	46.069	40.122	34.806	29.439	37.879	46.543	43.295	43.632	570.888
205.308	Asistencia a PPL en situación de condena penal	Asistencias	1.145	833	1.029	1.330	1.107	1.350	1.257	2.828	2.958	8.000	7.640	7.969	37.446

Fuente: Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional. 2025.

RODRIGO NICORA V.
Ministro

Ministerio de Justicia

ANEXO II

➤ Asistencia Monetaria (Transferencias)

OBJ. GASTO	TIPO	PRG	S.PRG	INSTITUCIÓN BENEFICIADA	DESTINO DEL APORTE	DISTRITO	MONTO
842	1	1	1	CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y AMBIENTALES (CEAMSO)	Convenio Específico complementario de cooperación interinstitucional	Asunción	120.000.000
TOTAL GENERAL							120.000.000.-

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas. 2025.

ANEXO III

➤ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	1.967	3.098	5.065
Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	914	1.530	2.444
Recursos Humanos Contratados (b)	1.053	1.568	2.621
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	511	336	847
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	83	95	178
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	17	28	45

Fuente: Dirección General de Talento Humano. 2025.

Otros datos específicos de Talento Humano



RODRIGO NICORA V.
Ministro
Ministerio de Justicia



Penitenciarias	Población Penal	Otros datos específicos de RRHH						Total
		Agentes Penitenciarios	Trabajadores Sociales	Médicos	Educadores	Otros		
C P M JUANA M LARA	0	27	0	4	0	5	36	
C P M SERAFINA DVALOS	0	58	1	4	0	14	77	
COMPLE	0	196	0	18	0	30	244	
G P ITA PORA	0	16	0	0	0	2	18	
G P KOE PYAHU	0	41	1	1	0	4	47	
MARTIN MENDOZA	0	201	0	5	0	11	217	
MINGA GUAZU	0	248	2	11	0	25	286	
P N TACUMBU	0	188	1	13	0	20	222	
P R CDE	0	120	1	6	0	15	142	
P R CNEL OVIEDO	0	145	4	10	0	18	177	
P R CONCEPCION	0	109	2	8	0	16	135	
P R EMBOSCADA	0	169	1	6	0	13	189	
P R ENCARNACION	0	114	0	6	0	12	132	
P R MISIONES	0	131	0	4	0	15	150	
P R PADRE DE LA VEGA	0	152	1	7	0	16	176	
P R PJC	0	90	0	7	0	12	109	
P R SAN PEDRO	0	87	0	5	0	11	103	
P R VILLARRICA	0	77	0	6	0	14	97	
UPIE	0	78	0	6	0	11	95	
UTRA	0	0	0	0	0	0	0	
C E CDE	0	0	0	0	32	5	37	
C E CONCEPCION	0	0	0	2	24	9	35	
C E ITAUGUA	0	0	1	7	93	26	127	
C E KAMBYRETA	0	0	1	2	20	4	27	
C E PEDRO J CABALLERO	0	0	0	1	19	5	25	
C E SEMB VILLARRICA	0	0	0	6	40	9	55	
C E V FATIMA	0	0	0	4	24	8	36	
CEILE	0	0	1	5	24	11	41	
Total	0	2,247	17	154	276	341	3,035	

uente:

Dirección General de Talento Humano. 2025.

RODRIGO NICORA V.
Ministro
Ministerio de Justicia

Planilla de funcionarios del Ministerio de Justicia comisionados a otras OEE

ITEM	C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD COMISIONADA	PERÍODO DE COMISIÓN	Nº DE RESOLUCIÓN
1	2154234	LUIS GUILLERMO ENCINA SAAVEDRA	AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	02/01/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 541/24
2	2389521	EVER EDISON MORÍNIGO PENAYO	DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN)	02/01/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 550/24
3	2172927	ANTONIO RAMOS ROMERO	DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA	02/01/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 551/24
4	3635631	JORGE ALBERTO GONZÁLEZ CABELLO MALDONADO	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY (ESSAP)	02/01/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 538/24
5	3212299	DARÍO ROBERTO PÉREZ NORDHOFF	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYÚ	02/01/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 544/24
6	1356149	LUISA ANDREA GIACUMMO RAMIREZ	HONORABLE CÁMARA DE SENADORES	02/01/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 613/24
7	1476416	JULIO CÉSAR BORBA VARGAS	HONORABLE CÁMARA DE SENADORES	02/01/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 436/24
8	4314718	JORGE ARMANDO ARAUJO ROBLES	HONORABLE CÁMARA DE SENADORES	02/01/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 637/24
9	872298	VICTOR MANUEL INSAURRALDE MOREL	INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA	02/01/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 533/24
10	326792	OSCAR ANIBAL MARIA ACEVEDO	INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA	02/01/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 534/24
11	4216185	JANETH ROCIO AGUAYO BOBADILLA	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	02/01/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 535/24
12	1397477	MILCIADES DANIEL CANTERO LEIVA	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (M.S.P Y B.S.)	02/11/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 536/24
13	2217633	JOSE NICOLÁS COGLIOLO ALVARENGA	MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	02/01/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 530/24
14	1093404	ALEJANDRO LEÓN DUARTE LOPEZ	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	02/01/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 532/24

15	3456012	VICTOR EDUARDO SAMANIEGO LEGUIZAMÓN	MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN	02/01/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 131/25
16	947496	MARÍA CAROLINA MARTÍNEZ CANO	ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA	02/10/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 883/25
17	1554964	ROSA ANGÉLICA ORTÍZ MENDOZA	MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA	02/01/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 570/24
18	1157359	ESTELA TORALES DE PAYA	MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS	02/01/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 542/24
19	4764988	AQUILINO DANIEL RIVEROS GILL	MUNICIPALIDAD DE GENERAL DÍAZ	02/01/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 004/25
20	2189178	GERÓNIMO JAVIER VÁZQUEZ TORRES	MUNICIPALIDAD DE ITAK YRY	02/01/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 027/25
21	634908	MIGUEL ANGEL ZOTELO ORUE	MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO	02/01/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 537/24
22	4771531	MANUEL GALVÁN	MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR	02/01/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 610/24
23	734084	GUILLERMO BRITEZ FOUZ	MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA	02/01/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 641/24
24	4187456	REGINA MARÍA LUJAN ORÚE	DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS	02/01/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 540/24
25	4994643	JUAN RAMÓN ROJAS RECALDE	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL	02/01/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 616/24
26	2930281	RENÉ ISAIR ALVARENGA AGUILAR	HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS	02/01/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 025/25
27	4547816	MÓNICA MACARENA VARGAS RAMÍREZ	DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA	02/01/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 553/24
28	2475979	NIDIA SHIRLEY REYES MARTÍNEZ	DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA	02/01/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 554/24
29	3031409	MAURA ELIANE CAMPUZANO DE LIMA	MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA	02/01/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 003/25
30	4024330	MARÍA ANGELINA ACOSTA BENÍTEZ	DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS	02/01/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 539/24
31	5048686	ALICIA VIVEROS VALDEZ	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (MIC)	02/01/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 545/24

32	2362664	ARTEMIO VERA BÁEZ	MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	02/01/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 531/24
33	2102024	NELSON JAVIER LÓPEZ MARTÍNEZ	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN	02/01/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 620/24
34	614914	CELSO GUSTAVO OLIVER	MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA	02/01/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 617/24
35	3588901	ADRIANA VICTORIA LEZCANO SEGOVIA	MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN	28/01/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 67/25
36	1502682	MARCELO DANIEL ROJAS GONZÁLEZ	MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN	18/03/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 217/25
37	717798	SERGIO ISMAEL BARÚA CAÑELLAS	SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES	01/04/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 271/25
38	927846	RAMONA MARÍA ERMELINDA ARANDA GONZALEZ	SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND)	02/05/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 438/25
39	2278818	ELISA MARÍA AUXILIADORA BENITEZ GONZÁLEZ	MINISTERIO DE TRABAJABO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	01/07/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 543/25
40	2034055	NATHALIA CAROLINA ALVARENGA CÁRDENAS	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	01/07/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 542/25
41	3955707	CRISTHIAN MANUEL BOBADILLA ALMADA	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY (ESSAP)	01/08/2025 AL 31/12/2026	RES. N° 649/25
42	4094177	MYRSA ANALIA GRANCE GAONA	HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	08/08/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 671/25
43	3380984	JUAN ÁNGEL RODRÍGUEZ TRINIDAD	MINISTERIO DE TRABAJO , EMPLEO Y SEGURIDAD	30/09/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 810/25
44	1665928	JORGE ENRIQUE GONZALEZ	MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAD	16/10/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 872/25
45	4565413	YENI AURORA SPERANZA STORM	GABINETE SOCIAL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	20/09/2025 AL 31/12/2025	RES. N° 881/25

Fuente: Dirección General de Talento Humano. 2025

ANEXO IV

• Informaciones de Género

El Ministerio de Justicia cuenta con funcionarias nombradas y contratadas que prestan servicios como agentes penitenciarios y administrativos en los centros penitenciarios que albergan a mujeres privadas de libertad y agentes educadoras en los centros educativos que albergan a adolescentes infractores femeninos, dentro del presupuesto institucional no se tiene definido específicamente que el destino los recursos sea para actividades relacionadas a género, sin embargo se realizan actividades que involucra a las mujeres.

Así también se han realizado en el marco del programa Casas de Justicia el acompañamiento a las Jornadas de ciudad mujer móvil en las localidades de Yby Yaú, Horqueta, Concepción y San Alfredo del Departamento de Concepción y la localidad de Yrybucú del Departamento de San Pedro.

Se han realizado capacitaciones sobre la Ley N ° 5777/16 – Protección Integral a la Mujer, contra toda forma de violencia, sobre Prevención de Violencia en el Noviazgo, Derechos de las mujeres del Paraguay; conocer para defendernos, Liderazgo de la madre paraguaya, Delitos informáticos y Seguridad en Redes Sociales, cadena de violencia.

El Ministerio de Justicia cuenta con un convenio específico de cooperación institucional entre el Ministerio de Justicia y la Universidad Nacional del Este (UNE), para la implementación de un programa de atención psicosocial en el Centro de Reinserción Laboral Juana María de Lara (CRL-JML) de Ciudad del Este. Y convenio con la Asociación La Caporal “Manos que Producen”, para implementar talleres de capacitación en oficios, acompañamiento psicosocial y desarrollo de emprendimientos productivos con especial foco en el nuevo Complejo para Mujeres Privadas de Libertad de Emboscada (COMPLE). Así también se cuentan con convenios de cooperación con empresas del sector productivo Minsur S.A. orientados a fortalecer los programas de formación y reinserción laboral de las internas del COMPLE para implementar procesos de capacitación y producción en industrias gráficas y textiles. Y con la firma Nicoletta EAS, generando espacios de formación, actividades productivas y la elaboración de accesorios artesanales en crochet, garantizando condiciones seguras, formativas y dignas para las mujeres que participen del proceso.

Es importante señalar que el porcentaje de funcionarios del sexo femenino ha aumentado respecto a años anteriores y actualmente asciende al 39% y el masculino al 61%.



RODRIGO NICORA V.
Ministro

Ministerio de Justicia

Contactos:

Mag. Alicia Alvarez Alvarenga

Directora General de Planificación y Desarrollo Institucional
alicia00alvarez@gmail.com - alicia_alvarez@ministeriodejusticia.gov.py - Cel.
0981870023

Mag. Lilian Morínigo Mitjans

Directora de Planificación
Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional
lilimitjans@gmail.com - lillian_morinigo@ministeriodejusticia.gov.py - Cel. 0982107877



RODRIGO NICORA V.

Ministro

Ministerio de Justicia